

CASO AUDITORIO PUERTO LUMBRERAS

LOS INVESTIGADOS

Excalcade : Pedro Antonio Sánchez

Supuestos delitos: Prevaricación, malversación, fraude, falsedad documental y administración desleal.

Secretaria accidental : Caridad García Vidal

Supuestos delitos: Prevaricación continuada.

Interventora : Francisca Romera Millán

Supuestos delitos: Prevaricación.

Secretario general municipal : Pablo Aparicio Borrachero

Supuestos delitos: Prevaricación en concurso con fraude o malversación, y falsedad documental.

Arquitecto y director de obra : Martín Lejarraga

Supuestos delitos: Prevaricación en concurso con fraude y falsedad.

Arquitecto técnico municipal : Francisco de Asís Pérez Martínez

Supuestos delitos: Prevaricación en concurso con fraude y falsedad.

Representante de Ecisa : Juan Miguel Roche Marín

Supuestos delitos: Prevaricación en concurso con fraude y falsedad.

Concejal de Servicios : Eliseo Sánchez Plaza

Supuestos delitos: Prevaricación en concurso con fraude y falsedad.

Técnico municipal : José Fernández Navarro

Supuestos delitos: Prevaricación en concurso con fraude y falsedad.

Letrado asesor municipal : Ricardo Fernández Puche

Supuestos delitos: Prevaricación.

Responsable de Ecisa : Vicente Gimeno Merino

Supuestos delitos: Fraude y/o malversación de caudales públicos.

Director G. de Promoción. Cultural : Antonio Martínez López

Supuestos delitos: Prevaricación y malversación de caudales públicos.

Jefa de Promoción Cultural : Ana María Fructuoso Sánchez

Supuestos delitos: Prevaricación y malversación de caudales públicos

Concejales :

Matilde Gloria Caballero, José Manuel Alcántara López, Ginés Marín Piñero Zaragoza, José María Parra Pérez, Dolores Arenas Cantón, Isabel García Martínez, Inmaculada García Campos, Juan Ramón Cayuela Jerez y Catalina Gázquez López.

Supuestos delitos: Prevaricación continuada.

Arquitecto técnico municipal : María Gloria Olivares Vilches

Supuestos delitos: Prevaricación.